



RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 214 -2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA

Lima.

2 3 OCT. 2018

VISTOS:

El Memorándum Nº 1718-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-OA de la Oficina de Administración, el Informe Técnico Nº 151-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA-UAP de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio y el Informe Legal Nº 568-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/OAL de la Oficina de Asesoría Legal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, es una Unidad Ejecutora adscrita al Viceministerio de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Agricultura y Riego, encontrándose dentro de los alcances del Decreto Legislativo Nº 1341, que modifica la Ley Nº 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF;

Que, el Plan Anual de Contrataciones, cuyo sustento legal se encuentra en el artículo 15 del Decreto Legislativo Nº 1341, que modifica la Ley Nº 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, y en los artículos 5, 6, y 7 de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, modificado mediante Decreto Supremo Nº 056-2017-EF, es un instrumento de gestión obligatorio para todas las entidades públicas bajo el ámbito de la referida Ley, y contiene todas las contrataciones cuyos procesos de selección se ejecutarán en un determinado ejercicio presupuestal;

Que, a través de Resolución Directoral Nº 007-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA de fecha 17 de enero de 2018 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2018, incluyéndose los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal, el mismo que fue modificado mediante las Resoluciones Directorales Nº 010, 019, 021, 040, 058, 063, 071, 081, 089, 101, 112, 118, 120, 129, 136, 137, 148, 152, 153, 157, 159, 164, 166, 167, 173, 182, 186, 193, 196, 197, 200, 201, 203, 204, 210 y 212-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA;

Que, mediante Memorándum Nº 1718-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-OA, la Oficina de Administración, adjunta el Informe Técnico Nº 151-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA-UAP de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, firmado por el Sub Director encargado mediante Resolución Directoral Ejecutiva Nº 373-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 13 de setiembre de 2018, que sustenta técnicamente la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2018, requiriendo la inclusión de CUATRO (04) procedimientos de selección y la exclusión de UN (01) procedimiento de selección de acuerdo al siguiente detalle:

N° RE F	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	FORMA DE MODIFICACION DEL PAC	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION S/
182	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO DE UN ADMINISTRADOR PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN EL CULTIVO DEL CAFÉ MEDIANTE SISTEMAS AGROFORESTALES EN EL VALLE DEL ALTO MAYO, DISTRO DE SORITOR – MOYOBAMBA- SAN MARTIN", con Código SNIP N° 295867	INCLUIR	35,000.00



183	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICION DE EMPACADORAS MANUALES DE FORRAJES PARA LAS DIFERENTES AGENCIAS ZONALES DE LA DIRECCION DE PUNO, SEGÚN PLAN MULTISECTORIAL, ANTE HELADAS Y FRIAJES 2018	INCLUIR	71,051.37
184	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	INCLUIR	182,507.70
185	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE CULTIVOS TRANSITORIOS, PARA LA DIRECCION ZONAL LIMA	INCLUIR	157,098.12
40		CONTRATACION DEL SERVICIO DE ELABORACION DE LA FICHA TECNICA DE PREVENCION, DESCOLMATACION Y PROTECCION CON ROCA AL VOLTEO DE LA QUEBRADAS CARNEROS EN EL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA	EXCLUIR	



Que, por Informe Legal Nº 568-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/OAL, la Oficina de Asesoría Legal concluye que, la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2018 de AGRO RURAL, solicitada por la Oficina de Administración y sustentada en el Informe Técnico citado en el párrafo precedente, resulta viable legalmente al enmarcarse dentro de los supuestos de reprogramación de metas institucionales y modificación de la asignación presupuestal, previstas en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", así como en lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF, razón por la cual es factible emitir el correspondiente acto resolutivo que apruebe la referida modificación al Plan Anual de Contrataciones;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones, una vez aprobado, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE;

Que, en ese sentido, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones 2018 de AGRO RURAL, con la finalidad de incluir y excluir los procedimientos de selección solicitados por las áreas usuarias;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva Nº 007-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 11 de enero de 2018, se delegó al Director de la Oficina de Administración del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, la facultad de modificar el Plan Anual de Contrataciones – PAC;



De conformidad con el Decreto Legislativo N° 997, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, modificado por la Ley N° 30048, el Decreto Legislativo Nº 1341 que modifica la Ley Nº 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por Decreto Supremo Nº 056-2017-EF, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" y en uso de las facultades otorgadas a la Oficina de Administración mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 007-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE, y contando con las visaciones de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, y de la Oficina de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR la Trigésima Sétima Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2018 del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO

RURAL, aprobado mediante Resolución Directoral Nº 007-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA de fecha 17 de enero de 2018 a efectos de incluir CUATRO (04) contrataciones y la exclusión de UNA (01) contratación, conforme al anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente resolución.



ARTÍCULO 2.- DISPONER que la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, publique la presente Resolución Directoral en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, así como el Plan Anual de Contrataciones - PAC modificado, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la expedición de la presente.

ARTÍCULO 3.- DISPONER que el Plan Anual de Contrataciones 2018 modificado del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, se encuentre a disposición de los interesados en la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, ubicada en Av. República de Chile Nº 350, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, para su revisión y/o adquisición a costo de reproducción, así como su publicación en el portal institucional.

Registrese, Comuniquese y Cúmplase

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRAGIO RURAL AGRA RURAL

CPC EDUARDO ALEJANDRO ORTIZ CHISOSTOMO Director de la Oficina de Administración

ANEXO

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	FORMA DE MODIFICACION DEL PAC	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION S/
182	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO DE UN ADMINISTRADOR PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN EL CULTIVO DEL CAFÉ MEDIANTE SISTEMAS AGROFORESTALES EN EL VALLE DEL ALTO MAYO, DISTRO DE SORITOR – MOYOBAMBA- SAN MARTIN", con Código SNIP N° 295867	INCLUIR	35,000.00
183	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICION DE EMPACADORAS MANUALES DE FORRAJES PARA LAS DIFERENTES AGENCIAS ZONALES DE LA DIRECCION DE PUNO, SEGÚN PLAN MULTISECTORIAL, ANTE HELADAS Y FRIAJES 2018	INCLUIR	71,051.37
184	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	INCLUIR	182,507.70
185	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE CULTIVOS TRANSITORIOS, PARA LA DIRECCION ZONAL LIMA	INCLUIR	157,098.12
40		CONTRATACION DEL SERVICIO DE ELABORACION DE LA FICHA TECNICA DE PREVENCION, DESCOLMATACION Y PROTECCION CON ROCA AL VOLTEO DE LA QUEBRADAS CARNEROS EN EL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA	EXCLUIR	



